

En Boadilla del Monte a 31 de mayo, y siendo las 11:00 horas, se reúnen en el Salón de Actos del Auditorio Municipal, sede de la Concejalía de Cultura,

Doña Sonia Mínguez Juristo, administrativo, funcionaria de la Concejalía de Cultura y Doña M<sup>a</sup> Isabel Cogollor Arroyo, conserje, personal laboral del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, al objeto de extraer las letras que servirán de base para el sorteo de plazas vacantes de Escuela de Música, Escuela de Danza y Teatro Musical para el curso de 2024/2025.

Actúan como testigo Doña María Jesús Fernández Menéndez y D<sup>a</sup> Marta Muñoz Olivares.

A tal efecto se extrae la primera letra para la asignación de plazas vacantes de la Escuela de Música que resulta ser "S" y seguidamente se extrae la segunda letra que resulta ser "Y". En consecuencia, se dará comienzo a la adjudicación de plazas de Escuela de Música a partir del apellido **TABARES** para los solicitantes empadronados en el municipio.

Seguidamente se extrae la primera letra para la asignación de plazas vacantes de la Escuela de Danza que resulta ser "B" y seguidamente se extrae la segunda letra que resulta ser "C". En consecuencia, se dará comienzo a la adjudicación de plazas de Escuela de Danza a partir del apellido **BERNAL** para los solicitantes empadronados en el municipio.

A continuación se extrae la primera letra para la asignación de plazas vacantes de Teatro Musical que resulta ser "N" y seguidamente se extrae la segunda letra que resulta ser "Q". En consecuencia, se dará comienzo a la adjudicación de plazas de Teatro Musical a partir del apellido **NÚÑEZ** para los solicitantes empadronados en el municipio.

Finalmente se extrae la primera letra que servirá de corte para asignar turno en otro tipo de solicitudes de alumnos de la Escuela Municipal de Música y Danza que resulta ser "C" y seguidamente se extrae la segunda letra que resulta ser "F".

De todo lo cual se levanta ACTA, dejando así constancia de lo expuesto, que firmamos en el lugar y día señalados.

Fdo. Sonia Mínguez Juristo  
ADVO. DE CULTURA  
(Firmado digitalmente)

Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Cogollor Arroyo  
CONSERJE AYTO. BOADILLA



Fdo. María Jesús Fernández Menéndez  
(TESTIGO)

Fdo. Marta Muñoz Olivares  
(TESTIGO)

